



Ayuntamiento
de Piélagos

Exp. 2019/2766

Visto expediente de contratación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Piélagos mediante procedimiento abierto.

Teniendo en cuenta,

1. La cláusula decimoquinta del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Lo dispuesto en el punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Acordar la designación de la composición de la mesa de contratación del expediente de referencia, quedando confeccionada de la siguiente manera:

- Presidente: D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
D. Alberto Vaz Tomé (Presidente suplente).
- Vocales: D. Martin Cobo Solana (Secretario Accidental).
D. Casimiro López García (Interventor acumulado).
Dña. Dionisia Bezanilla Galván, como suplente del Interventor, en su caso, en consideración a su situación de acumulación.
Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez.
Dña. Inés Rueda Jarilla (Técnico suplente).
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.
Dña. Ana María Cayón Lazcano (Secretaria suplente).

SEGUNDO.- Incorporar la presente resolución al expediente de contratación.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	08/05/2020	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana	08/05/2020	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 98a7cac5d03c4af986a51122dd14a9ca001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>


Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1093 - Fecha Resolución: 08/05/2020



TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante y en la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Piélagos así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Renedo de Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Martin Cobo Solana	08/05/2020	Verónica Samperio Mazorra	08/05/2020
SECRETARIO ACCIDENTAL		ALCALDESA	

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	98a7cac5d03c4af986a51122dd14a9ca001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1093 - Fecha Resolución: 08/05/2020	